Acta No. 46-2020

ACTA NÚMERO CUARENTA y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTE (46-2020). En la Ciudad de Guatemala, a las diez y seis horas con diez minutos (16:10) del jueves tres de septiembre del año dos mil veinte, reunidos virtualmente en la Sala de Cisco Webex Meetings que utiliza la Universidad de San Carlos de Guatemala para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
 1.1 Audiencia a un grupo de estudiantes del primer grupo del Programa Ejercicio Profesional Supervisado.
 1.2 Solicitud de audiencia presentada por del Vocal Cuarto, Br. Juan Fernando Morales Recinos, en nombre del Comité Estudiantil de Reforma al Sistema de Atención al Paciente.
2º. Aprobación de la propuesta del Acta No. 44-2020 y 45-2020.
3º. Aprobación de la propuesta de agenda.
4º. Elecciones.
5º. Autorizaciones financieras.
6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7º. Reforma Universitaria.
8º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
 8.1 Opinión del Consejo Académico de la Facultad a la propuesta realizada por el Área de Odontología Socio Preventiva relacionada con el primer grupo del Programa Ejercicio Profesional Supervisado.
9º. Asuntos Administrativos.
10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
11º. Impugnaciones.
 11.1 Respuesta del Jurado de Concurso de Oposición al recurso de revisión al Fallo del Jurado de Concurso de Oposición presentado por el Dr. Junior José Archila Garzona.
 11.2 Respuesta del Jurado de Concurso de Oposición al recurso de revisión al Fallo del Jurado de Concurso de Oposición presentado por la Dra. Silvia Pamela Sipaque Quiñonez.
 11.3 Recurso de revisión al Fallo del Jurado de Concurso de Oposición presentado por el Dr. Luis Fernando Roque Delgado.
12º. Informes.
 12.1 Del Decano.
 12.2 Del Secretario.
 12.3 Del Secretario Adjunto.
 12.4 De los miembros de la Junta Directiva.
 12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
 12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
 12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
14º. Incorporaciones.
15º. Otros Asuntos.
16º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Audiencia a un grupo de estudiantes del primer grupo del Programa Ejercicio Profesional Supervisado.
Se conoció la carta de fecha 31 de agosto de 2020, dirigida al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por los estudiantes del primer grupo del Programa Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.), la que literalmente dice: ..."Esperamos que se

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,501 al 11,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

encuentre muy bien y que en estos momentos esté gozando de completa salud junto a su familia y demás seres queridos.
A través de la presente, en nombre de todo el primer grupo de EPS 2020, queremos solicitar una audiencia en Junta Directiva donde también estén presentes docentes del área de Odontología Socioproventiva. La razón de esta es para dialogar algunas dudas, inquietudes, solicitudes y así obtener una respuesta por parte del área de OSP sobre la carta de propuestas que fue enviada el 29 de junio del año presente a la secretaría de dicha área.
Los estudiantes que estarían presentes en la audiencia son:

- María Fernanda Ruíz Orozco
- Rolando Majus De Paz
- Mauricio José Quiñónez Vásquez
- José Domingo Pecorelli Sagastume
- María Alejandra Barreno Mérida
- Melissa Raquel Brenes Paz
- Rodrigo Alberto Letona Barillas
- Luis Carlos Efraín López Arana
- Marco Antonio Aldana Ordoñez

Agradecemos mucho su atención al asunto. Sin otro particular, quedamos a la espera de su respuesta. Atentamente: ESTUDIANTES DE PRIMER GRUPO DE EPS 2020".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1.1 Citar a una reunión de trabajo con la Junta Directiva de la Facultad a los siguientes profesores: el Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas; tres profesores coordinadores de algunos de los cursos del Programa Ejercicio Profesional Supervisado; así como a cinco estudiantes del primer grupo del Programa Ejercicio Profesional Supervisado, siendo ellos: María Fernanda Ruíz Orozco, Rolando Majus de Paz, José Domingo Pecorelli Sagastume; María Alejandra Barreno Mérida, Melissa Raquel Brenes Paz.

1.1.2 La reunión de trabajo será virtual y tendrá lugar el jueves 10 de septiembre de 2020, a las 15:00 horas, encomendando para el efecto a la Administración que realice los enlaces correspondientes.

1.1.3 Autorizar al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que transcriba las resoluciones anteriores a la brevedad.

1.2 Solicitud de audiencia presentada por del Vocal Cuarto, Br. Juan Fernando Morales Recinos, en nombre del Comité Estudiantil de Reforma al Sistema de Atención al Paciente.
El Vocal Cuarto de la Junta Directiva, Juan Fernando Morales Recinos solicitó al Órgano de Dirección que se conceda una audiencia al Comité Estudiantil de Reforma al Sistema de Atención al Paciente que se conformó recientemente. La misma pretende, además de saludar y presentarse ante este Organismo, presentar los objetivos que persigue esta Comisión.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.2.1 Acceder a la solicitud presentada por el Vocal Cuarto, Br. Juan Fernando Morales Recinos y en consecuencia conceder una audiencia a cinco estudiantes del Comité Estudiantil de Reforma al Sistema de Atención al Paciente para conocerlos y que den a conocer los objetivos que persiguen.

1.2.2 La audiencia tendrá lugar durante la sesión ordinaria planificada para el día lunes 7 de septiembre de 2020 a las 16.00 horas.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,501 al 11,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

1.2.3 Autorizar al Secretario de la Junta Directiva para que transcriba al Vocal Cuarto, Br. Juan Fernando Morales Recinos esta resolución y que por su medio, se organicen los estudiantes que atenderán la audiencia".

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta del Acta correspondiente a la sesión anterior.
Se conocieron las propuestas de las Actas No. 44-2020 y 45-2020 que presentó la Secretaría a consideración de la Junta Directiva para su aprobación.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar el Acta No. 44-2020 con las modificaciones que estimó pertinentes.

2.2 Aprobar el Acta No. 45-2020 con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda para la sesión que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirla, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la presente sesión con las modificaciones que consideró pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones financieras.
No hay documentos que tratar.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:

8.1 Opinión del Consejo Académico de la Facultad a la propuesta realizada por el Área de Odontología Socio Preventiva relacionada con el primer grupo del Programa Ejercicio Profesional Supervisado.
Se conoció la carta de fecha 02 de septiembre de 2020, referencia CAFO/FOUSAC/COVID19 003-2020, dirigida a la Junta Directiva por el Secretario del Consejo Académico, Dr. Oscar Lara, la que literalmente dice: ..." Me es grato dirigirme a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias.
Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo el acuerdo del PUNTO DÉCIMO del Acta No. 006/2020 Inciso 10.2. subinciso 10.2.1. de la sesión ordinaria del Consejo Académico, que se llevó a cabo el martes 25 de agosto del presente año a través de la plataforma virtual Zoom; el cual literalmente dice:
DÉCIMO: PROPUESTA DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA SOCIOPREVENTIVA PARA REINICIAR EL PROGRAMA DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS, EN FEBRERO DEL 2021
10.2. El Dr. Edgar Sánchez Rodas, Director del Área Sociopreventiva indicó que dado que las condiciones sanitarias con respecto a la pandemia del COVID 19 no han mejorado y la situación de seguridad y acceso a las comunidades no están garantizadas en este momento para que los estudiantes y profesores participen en el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado EPS, considera que lo más conveniente y juicioso es reiniciar todas las actividades de EPS de la Facultad de Odontología en febrero del año 2021.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,501 al 11,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

El Consejo Académico después de discutirlo y analizarlo acordó:
10.2.1. Darse por enterado y sugerir a la Junta Directiva tomar en consideración la propuesta del Área de Odontología Sociopreventiva en relación al reinicio del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado para el año 2021. Agradeciendo la atención a la presente, atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Admitir el oficio de fecha 02 de septiembre de 2020, referencia CAFO/FOUSAC/COVID19 003-2020, remitido por el Secretario del Consejo Académico, Dr. Oscar Lara, para su trámite.

8.1.2 Conocer y discutir el oficio de fecha 02 de septiembre de 2020, referencia CAFO/FOUSAC/COVID19 003-2020 en una próxima sesión.

NOVENO: Asuntos Administrativos.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay solicitudes que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones:

11.1 Respuesta del Jurado de Concurso de Oposición al recurso de revisión al Fallo del Jurado de Concurso de Oposición presentado por el Dr. Junior José Archila Garzona.
Se conoció el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Miembro Titular del Jurado de Concurso de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva, Br. Rolando Majus de Paz, el que literalmente dice: ..."Espero se encuentre muy bien y esté gozando de completa salud en estos momentos junto a su familia.
A continuación envío 3 archivos PDF que corresponden a la resolución del Jurado de Oposición del área de Odontología Sociopreventiva con respecto a lo solicitado en el acta 45-2020. El primer documento es la respuesta al Dr. Junior Archila; el segundo, del Dr. Luis Roque; y el último es de la Dra. Silvia Pamela Sipaque.
Agradecemos toda su atención y estrecha comunicación. Quedamos a la espera de su respuesta. Agradeceré su notificación de recibido. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente".
Seguidamente se recibió el oficio de fecha 2 de septiembre de 2020, sin referencia, dirigido al Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Presidente y el Secretario del Jurado de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar Abelardo Sánchez Rodas y Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez, respectivamente.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

11.1.1 Admitir la respuesta del Jurado de Concurso de Oposición al recurso de revisión al Fallo del Jurado de Concurso de Oposición presentado por el Dr. Junior José Archila Garzona.

11.1.2 Antes de conocer y resolver el recurso presentado se deberá llevar a cabo una reunión presencial o virtual entre el Dr. Junior José Archila Garzona y el Jurado de Concursos de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva con la finalidad de que el participante pueda exponer/ampliar las pretensiones planteadas en el recurso interpuesto y para que el Jurado respectivo pueda conocerlas y tener más elementos para incorporar a la respuesta que presenta al Órgano de Dirección. Para el efecto se deberán

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,501 al 11,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

seguir todos los procedimientos de bioseguridad establecidos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11.1.3 Encomendar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que cite al Jurado de Concursos de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva a una reunión de trabajo el día lunes 7 de septiembre de 2020 de las 9:00 a las 12:00 horas en el Salón de Usos Múltiples "Dr. Jorge Martínez Solares". A la misma acudirán en horarios separados tanto los profesionales que interpusieron recursos de revisión en contra del fallo del Jurado de Concursos de Oposición de dicha Área como la Junta Directiva de la Facultad.

11.1.4 Encomendar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que cite al Dr. Junior José Archila Garzona a una reunión de trabajo el día lunes 7 de septiembre de 2020, de las 9:30 a las 10:10 horas en el Salón de Usos Múltiples "Dr. Jorge Martínez Solares" con el Jurado de Concursos de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva en presencia de la Junta Directiva de la Facultad.

11.1.5 Autorizar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que proceda a realizar las citaciones correspondientes.

11.2 Respuesta del Jurado de Concurso de Oposición al recurso de revisión al Fallo del Jurado de Concurso de Oposición presentado por la Dra. Silvia Pamela Sipaque Quiñonez.
Se conoció el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Miembro Titular del Jurado de Concurso de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva, Br. Rolando Majus de Paz, el que literalmente dice: ..."Espero se encuentre muy bien y esté gozando de completa salud en estos momentos junto a su familia.
A continuación envío 3 archivos PDF que corresponden a la resolución del Jurado de Oposición del área de Odontología Sociopreventiva con respecto a lo solicitado en el acta 45-2020. El primer documento es la respuesta al Dr. Junior Archila; el segundo, del Dr. Luis Roque; y el último es de la Dra. Silvia Pamela Sipaque.
Agradecemos toda su atención y estrecha comunicación. Quedamos a la espera de su respuesta. Agradeceré su notificación de recibido. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente".
Seguidamente se recibió el oficio de fecha 2 de septiembre de 2020, sin referencia, dirigido al Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Presidente y el Secretario del Jurado de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar Abelardo Sánchez Rodas y Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez, respectivamente.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

11.2.1 Admitir la respuesta del Jurado de Concurso de Oposición al recurso de revisión al Fallo del Jurado de Concurso de Oposición presentado por la Dra. Silvia Pamela Sipaque Quiñónez.

11.2.2 Antes de conocer y resolver el recurso presentado se deberá llevar a cabo una reunión presencial o virtual entre la Dra. Silvia Pamela Sipaque Quiñónez y el Jurado de Concursos de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva con la finalidad de que el participante pueda exponer/ampliar las pretensiones planteadas en el recurso interpuesto y para que el Jurado respectivo pueda conocerlas y tener más elementos para incorporar a la respuesta que presenta al Órgano de Dirección. Para el efecto se deberán

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,501 al 11,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

seguir todos los procedimientos de bioseguridad establecidos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11.2.3 Encomendar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que cite al Jurado de Concursos de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva a una reunión de trabajo el día lunes 7 de septiembre de 2020 de las 9:00 a las 12:00 horas en el Salón de Usos Múltiples "Dr. Jorge Martínez Solares". A la misma acudirán en horarios separados tanto los profesionales que interpusieron recursos de revisión en contra del fallo del Jurado de Concursos de Oposición de dicha Área como la Junta Directiva de la Facultad.

11.2.4 Encomendar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que cite a la Dra. Silvia Pamela Sipaque Quiñónez a una reunión de trabajo el día lunes 7 de septiembre de 2020, de las 10:15 a las 10:55 horas en el Salón de Usos Múltiples "Dr. Jorge Martínez Solares" con el Jurado de Concursos de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva en presencia de la Junta Directiva de la Facultad.

11.2.5 Autorizar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que proceda a realizar las citaciones correspondientes.

11.3 Recurso de revisión al Fallo del Jurado de Concurso de Oposición presentado por el Dr. Luis Fernando Roque Delgado.
Se conoció el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Miembro Titular del Jurado de Concurso de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva, Br. Rolando Majus de Paz, el que literalmente dice: ..."Espero se encuentre muy bien y esté gozando de completa salud en estos momentos junto a su familia.
A continuación envío 3 archivos PDF que corresponden a la resolución del Jurado de Oposición del área de Odontología Sociopreventiva con respecto a lo solicitado en el acta 45-2020. El primer documento es la respuesta al Dr. Junior Archila; el segundo, del Dr. Luis Roque; y el último es de la Dra. Silvia Pamela Sipaque.
Agradecemos toda su atención y estrecha comunicación. Quedamos a la espera de su respuesta. Agradeceré su notificación de recibido. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente".
Seguidamente se recibió el oficio de fecha 2 de septiembre de 2020, sin referencia, dirigido al Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Presidente y el Secretario del Jurado de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar Abelardo Sánchez Rodas y Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez, respectivamente.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

11.3.1 Admitir la respuesta del Jurado de Concurso de Oposición al recurso de revisión en contra del fallo del Jurado de Concurso de Oposición presentado por el Dr. Luis Fernando Roque Delgado.

11.3.2 Antes de conocer y resolver el recurso presentado deberá de llevarse a cabo una reunión presencial o virtual entre el Dr. Luis Fernando Roque Delgado y el Jurado de Concursos de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva con la finalidad de que el participante pueda exponer/ampliar las pretensiones planteadas en el recurso interpuesto y para que el Jurado respectivo pueda conocerlas y tener más elementos para incorporar a la respuesta que presenta al Órgano de Dirección. Para el efecto se deberán

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,501 al 11,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

seguir todos los procedimientos de bioseguridad establecidos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11.3.3 Encomendar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que cite al Jurado de Concursos de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva a una reunión de trabajo el día lunes 7 de septiembre de 2020 de las 09:00 a las 12:00 horas en el Salón de Usos Múltiples "Dr. Jorge Martínez Solares". A la misma acudirán en horarios separados tanto los profesionales que interpusieron recursos de revisión en contra del fallo del Jurado de Concursos de Oposición de dicha Área como la Junta Directiva de la Facultad.

11.3.4 Encomendar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que cite al Dr. Luis Fernando Roque Delgado a una reunión de trabajo el día lunes 7 de septiembre de 2020, de las 11:00 a las 11:40 horas en el Salón de Usos Múltiples "Dr. Jorge Martínez Solares" con el Jurado de Concursos de Oposición del Área de Odontología Socio Preventiva en presencia de la Junta Directiva de la Facultad.

11.3.5 Autorizar al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas para que proceda a realizar las citaciones correspondientes.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes.

12.1 Del Decano.
No hay documentos que tratar.

12.2 Del Secretario.
No hay documentos que tratar.

12.3 Del Secretario Adjunto.
No hay documentos que tratar.

12.4 De los miembros de la Junta Directiva.
No hay documentos que tratar.

12.5 Informes de las Áreas y/o Departamentos.
No hay documentos que tratar.

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.

12.7 Individuales de personas extrafacultativas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO QUINTO: Otros asuntos.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,501 al 11,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las diez y ocho horas con cincuenta y seis minutos (18:56) en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Erwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,501 al 11,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020